

las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Montes de Almería, S.C.A.
Dirección: Pol. Ind. de Huéchar, s/n.
Núm. Expte.: SC.0025.AL/00-RT75/03.
Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 12 de septiembre de 2003 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico El Gallego, en el término municipal de Tarifa (Cádiz) (AT-5094/99). (PP. 4051/2003).

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «El Gallego», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificación en calle Balbino Marrón, s/n, 2.ª planta, Edificio Viapol, 41018 Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 30 Aerogeneradores de 800 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 1.000 V, montados sobre torre tubular de 60 metros de altura, y diámetro del rotor de 59 metros.
- 30 Transformadores de potencia de 1.000 kVA, de relación 20/1 kV, 50 Hz, montados en el interior del fuste.
- Red subterránea de 20 kV, con cable de Aluminio de 95, 150, 240 y 600 mm² de sección, para conexión con subestación.
- Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.
- Subestación eléctrica 20/66 kV, 108 MVA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
7	1	Cañada Vejr, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	Tapatana	Tarifa	89.550,58	131.741,24	Dehesa de pastos
7	2	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	Tapatana	Tarifa	10.151,93	27.346,70	Dehesa de pastos
7	3	Tapatana C.B. C/ Sancho IV El Bravo nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Manga	Tarifa	72.233	110.025,22	Labor Secano
7	4	Tapatana C.B. C/ Sancho IV El Bravo nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Manga	Tarifa		450,28	Labor secoano
7	5	Dña. Mª Luz Dujat Des Allimes Nuñez C/ Sancho IV El Bravo nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Manga	Tarifa	32.334,24	48.888,29	Labor secoano
7	8	AYUNTAMIENTO DE TARIFA Plaza de Santa María, nº 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	3.209,16		Labor secoano
7	9	AYUNTAMIENTO DE TARIFA Plaza de Santa María, nº 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	5.220,52	718,95	Labor Secano
9	2	D. Francisco Toledo Pelayo C/ Tapatana, nº 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	6.058,53	576,13	Labor Secano
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L. Avda. Las Palmeras, S/N 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.575,74	-	Labor Secano

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M²	SERVIDUMBRE M²	
9	119	Dña. Encarnación Trujillo Cabanes C/ Doctor S. Rodríguez, nº 4 11393 Barbate (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	4.477,21	-	Labor Secano
9	120	Dña Encarnación Trujillo Cabanes C/ Dr. S. Rodríguez nº 4 11393 Barbate (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	2.308,24	7.051,68	Labor secano
9	121	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	El Convento	Tarifa	94.443,63	186.552,75	Dehesa de pastos
9	122	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	El Convento	Tarifa	11.216,54	2.775,8	Dehesa de Pastos

Cádiz, 6 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4023/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EADS Transportation GmbH.
Domicilio: Paseo de las Delicias, 38-2.º D.
Localidad: 28045 Madrid.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Arenalejos.
Términos municipales afectados: Medina Sidonia (Cádiz).
Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.
Presupuesto: 35.549.413,85 €.

Características principales del anteproyecto:
Parque Eólico denominado: Arenalejos de 48,60 MW.

- 27 Aerogeneradores modelo ENERCON E-66 o similares, con motor asíncrono trifásico de 400 V y potencia nominal de 1.800 kW.
Rotor tripala de 70 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 3.848 m² sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 2.000 kVA y relación 400/20.000 V.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la futura subestación.
- Subestación transformadora 20/66 kV, ubicada en el propio parque, cuyas características principales son:

Posiciones de 20 kV tipo cabinas de interior y esquema de simple barra.
Posiciones de transformación con un trafo 20/66 kV, de 50 MVA.
Posición de 66 kV tipo exterior convencional de simple barra.
Transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV de 50 kVA.

Referencia A.T.: 6878/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Pza. de Asdrúbal s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997, de 29 de julio, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: T/2270/98/CA.
Interesado: Macrobol, S.L., con CIF: B 11 37 81 97.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Rematacaudales 5-6, 11540 Sanlúcar de Bda.
Extracto acto administrativo: Resolución Reintegro.

Núm. expte.: T/0602/98/CA.
Interesado: Plastibags, S.L., con CIF: B 11 21 52 90.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Rematacaudales 5-6, 11540 Sanlúcar de Bda.
Extracto acto administrativo: Resolución Reintegro.

Cádiz, 20 de octubre de 2003.- El Director (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3186/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación con expresión